

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>	<b>Fecha de certificación:</b>  <b>oct-2018</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

Contrato No:	358	Fecha de contrato:	31/07/2018	Nombre Contratista de:	<b>OMAR URREA ROMERO</b>
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	<b>3.017.749</b>
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 1/10/2018    A: 31/10/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**  
**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

**Obligación 1. "Apoyar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento a la realización de las auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018, en particular las auditorías a los procesos de gestión de contratación, defensa de los intereses institucionales, procesos misionales y demás que le sean asignadas o que sean solicitadas de manera especial o eventual por parte del Comité Institucional de Control Interno"**

Se formuló el Plan de Auditoría Interna a la Gestión Contractual del Instituto, así como a los procedimientos de GESTIÓN PRECONTRACTUAL (G3-PR001) y GESTIÓN CONTRACTUAL (G3-PR004). Se participó en la reunión de apertura de la Auditoría el miércoles 17 de octubre de 2018. Este trabajo de auditoría se realiza con el acompañamiento de todos los integrantes de la Oficina.

**Obligación 3. "Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar, en particular los referentes al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, informes de austeridad del gasto previstos en el Decreto 984 de 2012 a cargo de la Oficina de Control Interno, seguimiento a proyectos de inversión y los demás que le sean asignados de conformidad con el Plan Anual de Auditoría"**

Se realizaron comentarios, ajustes y recomendaciones al borrador del Informe Preliminar de Auditoría al subproceso de Gestión de la Información. Correo electrónico del 18 de octubre de 2018.

**Obligación 4: "Apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control, auditoría, riesgos e indicadores a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto (OCI), dirigidas a los gestores de calidad y demás personal vinculado al Instituto"**

- Se participó en la organización y realización de un Taller con todos los servidores de la Oficina de Control Interno sobre Fraude y Auditoría, a partir del caso de la Empresa Enron. El taller se realizó con el acompañamiento de la profesional María del Pilar González el día 11 de octubre de 2018.
- Se preparó, en coordinación con la profesional María del Pilar González, un Taller sobre teoría de Autocontrol (Control Self Assessment), dirigido a todo el personal de Instituto, el cual se desarrollará el lunes 29 de octubre de 2018 en el auditorio de la Entidad.

**Obligación 9: Asistir a las reuniones que le sean asignadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual, y presentar las recomendaciones para su correcta ejecución"**

- Se asistió a las reuniones con la Dirección de Tecnología del Instituto para acompañar las actividades iniciales de auditoría al subproceso de Gestión de la Información, los días 05 y 08 de octubre de 2018, con el ingeniero de sistemas a cargo de la evaluación.
- Se asistió a la jornada de actualización en el régimen especial de contratación del Instituto, liderada por la Subdirección de Abastecimiento de la entidad y con la asistencia de todo el personal de la Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría a la gestión contractual de la entidad.

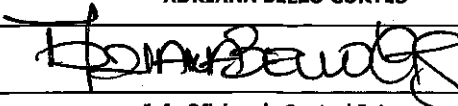
**Obligación 18. "Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio."**


- Se preparó borrador de comunicación dirigida a la Dirección de Tecnología, entregando recomendaciones para la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano respecto a las acciones a cargo de dicha área. Correo del 11 de octubre de 2018.
- Se entregaron sugerencias sobre el tema de legalización de comisiones al interior y exterior del país (correos de octubre 12 y 15 de 2018)
- Se asistió al Taller sobre Fraude dirigido por la Universidad del Rosario en el auditorio del Instituto, los días 04 y 05 de octubre de 2018.
- Se asistió a la sesión sobre cambio organizacional (Metamorfosis), realizada por el Instituto el día 04 de octubre de 2018.
- Se asistió a la reunión con la Secretaría General del Instituto sobre informe de avance de la gestión de la Oficina de Control Interno, realizada el día 08 de octubre de 2018.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG06	Control Interno Auditoría Interna	6.000.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>6.000.000</b>

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>ADRIANA BELLO CORTÉS</b>
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 358, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	OMAR URREA ROMERO			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	3017749
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2018	<b>Hasta</b>	31/10/2018	<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	358	<b>Fecha de inicio</b>	01/08/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: <b>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:</b> "Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión para ejecutar auditorías internas, seguimientos y elaboración de informes que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar de conformidad con la asignación determinada en el Plan Anual de Auditoría 2018; apoyar las actividades que se definan en el marco de la actualización y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG II en la dimensión de control interno; realizar actividades de apoyo a la divulgación de los temas de auditoría y control interno a cargo de la Oficina; apoyar la elaboración de documentos y análisis que se requieran para atender requerimientos de entes externos de control y pronunciamientos que la Oficina de Control Interno deba realizar en el marco de sus competencias"</p>					
<p><b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) MCTE</b>, precio correspondiente a 38,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p><b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado a la fecha del presente informe es de <b>DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) MCTE</b></p>		
<p><b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE</b></p>			<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>décima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.</p>		
<p><b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b></p>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>30 de julio de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>01 de agosto de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>358</b>.</li> <li>• Que en el mes de octubre de 2018 se realizaron las actividades descritas en el punto 04 del presente documento.</li> </ul>			

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) **Cinco (5) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000) IVA INCLUIDO** "

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
01	27/08/2018	Primer pago	\$6.000.000											
02	24/09/2018	Segundo pago	\$6.000.000											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
	DD/MM/AAAA		\$											
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
				X										
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><b>Obligación 1. "Apoyar las actividades de planeación, ejecución y seguimiento a la realización de las auditorías que le sean asignadas de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018, en particular las auditorías a los procesos de gestión de contratación, defensa de los intereses institucionales, procesos misionales y demás que le sean asignadas o que sean solicitadas de manera especial o eventual por parte del Comité Institucional de Control Interno"</b></p> <p>Se formuló el Plan de Auditoría Interna a la Gestión Contractual del Instituto, así como a los procedimientos de GESTIÓN PRECONTRACTUAL (G3-PR001) y GESTIÓN CONTRACTUAL (G3-PR004). Se participó en la reunión de apertura de la Auditoría el miércoles 17 de octubre de 2018. Este trabajo de auditoría se realiza con el acompañamiento de todos los integrantes de la Oficina.</p>	100%

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>2</b>	<p><b>Obligación 3. “Apoyar la generación de los informes internos y externos que por ley la Oficina de Control Interno deba presentar, en particular los referentes al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, informes de austeridad del gasto previstos en el Decreto 984 de 2012 a cargo de la Oficina de Control Interno, seguimiento a proyectos de inversión y los demás que le sean asignados de conformidad con el Plan Anual de Auditoría”</b></p> <p>Se realizaron comentarios, ajustes y recomendaciones al borrador del Informe Preliminar de Auditoría al subproceso de Gestión de la Información. Correo electrónico del 18 de octubre de 2018.</p>	<b>100%</b>
<b>3</b>	<p><b>Obligación 4: “Apoyar las actividades de sensibilización, divulgación o acompañamiento sobre las buenas prácticas de control, auditoría, riesgos e indicadores a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto (OCI), dirigidas a los gestores de calidad y demás personal vinculado al Instituto”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en la organización y realización de un Taller con todos los servidores de la Oficina de Control Interno sobre Fraude y Auditoría, a partir del caso de la Empresa Enron. El taller se realizó con el acompañamiento de la profesional María del Pilar González el día 11 de octubre de 2018.</li> <li>• Se preparó, en coordinación con la profesional María del Pilar González, un Taller sobre teoría de Autocontrol (Control Self Assessment), dirigido a todo el personal de Instituto, el cual se desarrollará el lunes 29 de octubre de 2018 en el auditorio de la Entidad.</li> </ul>	<b>100%</b>
<b>4</b>	<p><b>Obligación 9: Asistir a las reuniones que le sean asignadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual, y presentar las recomendaciones para su correcta ejecución”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asistió a las reuniones con la Dirección de Tecnología del Instituto para acompañar las actividades iniciales de auditoría al subproceso de Gestión de la Información, los días 05 y 08 de octubre de 2018, con el ingeniero de sistemas a cargo de la evaluación.</li> <li>• Se asistió a la jornada de actualización en el régimen especial de contratación del Instituto, liderada por la Subdirección de Abastecimiento de la entidad y con la asistencia de todo el personal de la Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría a la gestión contractual de la entidad.</li> </ul>	<b>100%</b>

5	<p><b>Obligación 18. “Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se preparó borrador de comunicación dirigida a la Dirección de Tecnología, entregando recomendaciones para la actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano respecto a las acciones a cargo de dicha área. Correo del 11 de octubre de 2018.</li> <li>• Se entregaron sugerencias sobre el tema de legalización de comisiones al interior y exterior del país (correos de octubre 12 y 15 de 2018)</li> <li>• Se asistió al Taller sobre Fraude dirigido por la Universidad del Rosario en el auditorio del Instituto, los días 04 y 05 de octubre de 2018.</li> <li>• Se asistió a la sesión sobre cambio organizacional (Metamorfosis), realizada por el Instituto el día 04 de octubre de 2018.</li> <li>• Se asistió a la reunión con la Secretaría General del Instituto sobre informe de avance de la gestión de la Oficina de Control Interno, realizada el día 08 de octubre de 2018.</li> </ul>	100%
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------



**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	NA
2	
3	
4	
5	
6	
7	

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor ADRIANA BELLO CORTÉS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ADRIANA BELLO CORTÉS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y

  GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

Se ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (OCTUBRE) de (2018)

  
Omar Urrea Romero  
Elaboró

  
Adriana Bello Cortés  
Revisó

  
Adriana Bello Cortés  
Aprobó